

CONSIDERANDO

- Que FUNDACYT** lleva adelante los proyectos de Bibliotecas Virtuales colaborando de esta forma con las universidades, escuelas politécnicas y centros de investigación del país;
- Que FUNDACYT** se encuentra ampliando su red de servicio virtual hacia todas las provincias del país y del mundo mediante REICYT así como a los bibliotecarios ecuatorianos que se encuentran integrados al **Sistema Nacional de Información Bibliográfica-SNIB**;
- Que** en la **III Conferencia de Parlamentarios Iberoamericana de Ciencia y Tecnología** realizada en Panamá del 3 al 6 de julio de 2003, el Dr. Marcos Molina Jurado, Director Ejecutivo de **FUNDACYT** realizó una exposición de este proyecto de Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas insertando al país en el uso de nuevas tecnologías de comunicación y transferencia tecnológica; y,
- Que** es deber del H. Congreso Nacional como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la desinteresada y eficaz labor desarrollada por las fundaciones y organizaciones privadas en favor de la cultura y técnica moderna; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar y apoyar la iniciativa de **FUNDACYT** y de su Director Ejecutivo, Dr. Marcos Molina Jurado, en el desarrollo de **Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas- "CLARA"**.

Apoyar las firmas de convenios entre **FUNDACYT** y las instituciones universitaria, escuelas politécnicas y centros de investigación del país.

El Honorable **EDGAR ORTIZ CARRANCO**, Diputado por la Provincia de Garchi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL